

ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE MARZO DE 2020, A LAS 9,00 HORAS.-

1. Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
2. Propuesta actuaciones para su inclusión en futuros Programas de Cooperación Local de la Diputación Provincial de Sevilla, correspondientes al ayuntamiento de La Rinconada.
3. Moción Grupo Municipal Socialista en contra del pin parental.
4. Moción Grupo Municipal Izquierda Unida para la no implantación del veto parental.
5. Moción Grupo Municipal Socialista en defensa de la agricultura andaluza.
6. Moción Grupo Mixto Popular y Ciudadanos sobre financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Rinconada, 5 de Marzo de 2020.

EL ALCALDE,

DECRETO.- Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.

La Rinconada, 5 de Marzo de 2020.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
A99DB01D1B980D2469B265F91D0B66E457CFAD1

FECHA DE FIRMA:
05/03/2020
05/03/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Secretario

NOMBRE:
Javier Fernández de los Ríos
Moisés Roncero Viarubi

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOCZA42F9F69F7D1734380

